TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	3								
1.2	Período del informe	Del	25	10	2025	Al	10	11	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0021-2025	Fecha	15	07	2025	Tipo de Contrato	Suministro		
1.4	Objeto									
Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas.										
1.5	Nombre del contratista									
Fenix Media Group SAS										
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico					
830.081.460-2				info@fenixmediagroup.com.co						
1.8	Dirección			1.9	Teléfono					
Calle 24d No. 43ª – 35, Bogota, D.C.				3164648660 - 6017722621						
1.10	Fecha de Inicio	28	07	2025						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
María Camila Prado Marín			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Administración de Sedes		607 6854566 ext. 72366	
2.4	Correo electrónico	Mariac.prado@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER
SAN-SRAN - No. 20250090131052
Fecha Radicado. 2025-12-10 15:14:26
Anexos: 10 FOLIOS.
n o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.	RESUMEN FINANCIERO					
3.1	Valor inicial del contrato					
Es hasta por la suma de		$30.000.000				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		**N/A**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
12525	26/06/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
300625	16	07	2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
22/09/2025	$30.000.000	$0	$0	$30.000.000
24/10/2025	$30.000.000	$0	$0	$30.000.000
7/11/2025	$30.000.000	$0	$29.824.717	$175.283

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
29/09/2025	1	N/A	1	N/A	N/A	Modificar la Clausula Cuarta – Plazo y Lugar de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 26 de octubre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

27/10/2025	2	N/A	2	N/A	N/A	Modificar la Clausula Cuarta – Plazo y Lugar de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de noviembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	99,42%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	100%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	**Persona jurídica**				
Fecha de Certificación	**Fecha**	**5**	**12**	**2025**	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	**CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.	

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		Se presentaron demoras con los tiempos de entrega	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se presentaron demoras con los tiempos de entrega	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura No. FMG 890
- Recibo a Satisfacción
- Ingreso a Almacén
- Formato Liberación de Saldos
- Oficio Solicitud liberación de saldo presupuestal contrato FGN-RNO-0021-2025 de fecha 4 de diciembre de 2025

Informes anexos	**SI**		**NO**		**N/A**	**X**

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con las entregas de la señalización solicitada para las Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca. No obstante, durante la ejecución se presentaron demoras tanto en la entrega de algunos pedidos como en la sustitución de las señales que no cumplían con las especificaciones técnicas requeridas, cambios que fueron solicitados oportunamente mediante comunicación oficial enviada por correo electrónico.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular	X	Bueno		N/A	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Durante la ejecución se evidenciaron demoras significativas respecto a los tiempos de entrega establecidos. Adicionalmente, varias de las señales suministradas no cumplieron con las especificaciones técnicas definidas en el contrato, lo que obligó a solicitar su respectivo reemplazo. Estos cambios también presentaron retrasos, afectando el cumplimiento oportuno del cronograma y la calidad esperada en la prestación del servicio.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

El contratista cumplió con las entregas de la señalización requerida para las Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca. Sin embargo, durante la ejecución del contrato se presentaron retrasos tanto en la entrega de algunos pedidos como en la reposición de las señales que no cumplían con las especificaciones técnicas establecidas.

Adicionalmente, se realiza el trámite de liberación de saldo por valor de Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos M/CTE ($175.283)

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
María Camila Prado Marín			1.098.746.981		
Ciudad	Bucaramanga	**fecha**	**10**	**12**	**2025**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Camila Prado Marin		10/12/2025
Revisó	Víctor Hugo Abril Álvarez		10/12/2025

FISCALIA GENERAL DE LA NACION — FECHA : 10/12/2025

N.I.T. 800187569 -SECCIONAL SANTANDER

COMPROBANTE : EA Nro : 1942

CONCEPTO : ELOT ENTRADA QUE NO EXIGE ACTIVO

FECHA DE GENERACION:

USUARIO: crichapa

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES — PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA QUE NO EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de: FENIX MEDIA GROUP LTDA. con C.C/Nit : 830081460

Dependencia: 0546 REGIONAL NORORI-BUCARAMANGA

848 SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL - SANTANDER

Municipio:

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
103005255	SE LIZADOR		UNIDAD	196.00	86,000.11	16,856,022.00
103005255	SE LIZADOR		UNIDAD	5.00	44,000.20	220,001.00
103005255	SE LIZADOR		UNIDAD	32.00	84,490.00	2,703,680.00
103005255	SE LIZADOR		UNIDAD	71.00	54,999.42	3,904,959.00
103005255	SE LIZADOR		UNIDAD	95.00	54,999.42	5,224,945.00
115019012	AVISOS		UN	1.00	190,400.00	190,400.00
115019012	AVISOS		UN	1.00	153,510.00	153,510.00
115019012	AVISOS		UN	2.00	190,400.00	380,800.00
115019012	AVISOS		UN	1.00	190,400.00	190,400.00
					TOTAL	29,824,717.00

SON : * VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS CON 00/100 ******
* M/CTE **********

OBSERVACIONES :

ENTRADA ALMACEN AVISOS Y SE塑ALETICA SEGUN CONTRATO FGN-RNO-0021-2025
Y FRA FMG 890 DEL 05/12/2025 Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR.

Jefe Almacen : _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACION — FECHA : 10/12/2025

COMPROBANTE : EA Nro : 1942

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES — PAG. No. 2

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA QUE NO EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : FENIX MEDIA GROUP LTDA. CON C.C/Nit : 830081460

Municipio:

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total

Codigo	Descripcion	Debito	Credito

Jefe Almacen : _____

FENIX
mediaGROUP
Comunicación Estratégica

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número 52.161.901 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.,** identificada con Nit.830.081.460-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y Subsidio Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y el impuesto sobre la Renta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se suscribe en Bogotá D.C., el día (5) del mes de diciembre de 2025.

EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN,
Representante Legal
C.C. 52.161.901 de Bogotá

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830081460	2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 24 D 43 A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7722621	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	5071569014	4175369806	E	2025/11/15	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$1,603,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: COMPENSAR (4 Afiliados)																							$6,534,668	$1,045,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668		$34,400			$0	$0		$1,603,200
Centro de Trabajo: 0,522 (4 Afiliados)																							$6,534,668	$1,045,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668		$34,400			$0	$0		$1,603,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$6,534,668	$1,045,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668		$34,400			$0	$0		$1,603,200
1	CC	1111199660	CEBALLOS NATALIA	X																	25-14	29	$1,633,667	$261,400	EPS005	29	$1,633,667	$65,400	CCF24	29	$1,633,667	$65,400	14-25	29	$1,633,667	0.522%	$8,600	29	$0	$0	SI	$400,800	
2	CC	1049654271	GALVIS ANGELA	X																	25-14	29	$1,633,667	$261,400	EPS005	29	$1,633,667	$65,400	CCF24	29	$1,633,667	$65,400	14-25	29	$1,633,667	0.522%	$8,600	29	$0	$0	SI	$400,800	
3	CC	52008012	HOWER FLOR	X																	23100 1	29	$1,633,667	$261,400	EPS017	29	$1,633,667	$65,400	CCF24	29	$1,633,667	$65,400	14-25	29	$1,633,667	0.522%	$8,600	29	$0	$0	SI	$400,800	
4	CC	1129521202	MARTINEZ SINDI	X																	25-14	29	$1,633,667	$261,400	EPS005	29	$1,633,667	$65,400	CCF24	29	$1,633,667	$65,400	14-25	29	$1,633,667	0.522%	$8,600	29	$0	$0	SI	$400,800	
Total Afiliados(4)																							$6,534,668	$1,045,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668	$261,600			$6,534,668		$34,400			$0	$0		$1,603,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830081460	2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 24 D 43 A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7722621	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	5071569014	4175369806	E	2025/11/15	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$1,603,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,045,600	$0	$0	$1,045,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$261,400	$0	$0	$261,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$784,200	$0	$0	$784,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,400	$0	$0	$34,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	4	$34,400	$0	$0	$34,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$261,600	$0	$0	$261,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$261,600	$0	$0	$261,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$261,600	$0	$0	$261,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$65,400	$0	$0	$65,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$196,200	$0	$0	$196,200
TOTAL				4	$1,603,200	$0	$0	$1,603,200

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-16
	FORMATO LIBERACIÓN SALDOS COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL	Versión: 5
		Página: 1 de 1

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No FGN-RNO-0021 del año 2025, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y Fenix Media Group SAS, identificado con NIT. 830.081.460-2, autorizan la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago, como se muestra en el siguiente detalle:

Número de Contrato	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	No. CDP SIIF	No. Registro Presupuestal del Compromiso -SIIF	Valor Total a Liberar
FGN-RNO-0021-2025	A-02-02-02-008-009	10	12525	300625	$175.283
VALOR EN LETRAS: Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos M/cte.					

La liberación del Saldo del CDP relacionado se efectúa después de liberado el Registro Presupuestal del Compromiso.

Lo anterior acorde a la siguiente condición:

■ Contrato con terminación del plazo de ejecución.

☐ Contrato en ejecución con saldo al cierre de la vigencia fiscal. (solo aplica en el periodo de transición)

Este formato se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: María Camila Prado Marín

Cargo: Técnico I

Firma _____

Ordenador del Gasto

Nombre: Matilde Gómez Bautista

Cargo: Subdirectora Regional Nororiental

Firma _____

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó: María Camila Prado Marín
Revisó: Xiomara Elena Espinola Reyes

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FENIX
mediaGROUP
Comunicación Estratégica

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2025

Doctora
MARÍA CAMILA PRADO MARÍN
Supervisora del contrato FGN-RNO-0021-0025
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref. Solicitud liberación de saldo presupuestal contrato FGN-RNO-0021-0025

Respetada doctora María Camila,

Como representante legal de **FENIX MEDIA GROUP SA**S, en el marco del contrato **FGN-RNO-0021-0025**, cuyo objeto es la: "Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas", me permito manifestar que estoy de acuerdo con la liberación del saldo presupuestal por valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. ($175.283.00),** toda vez que dicho monto no se ejecutará dentro del marco contractual referenciado.

Cordialmente,

EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN
Representante Legal